

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
"PROGETTO S.A."**

**CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las dieciséis horas del día veinte de marzo de dos mil diecinueve, se reúne en la Av.12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero, en Junta General Ordinaria de Accionistas de PROGETTO S.A.

Asisten a esta reunión:

- PECHERSKA DIANA, representada en este acto por su apoderado el Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade con ciento sesenta (160) acciones nominativas, indivisibles y liberadas, de un dólar (USD \$1.00), cada una.
- PECHERSKYY YURIY, representada en este acto por su apoderado el Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade con seiscientos cuarenta (640) acciones nominativas, indivisibles y liberadas, de un dólar (USD \$1.00), cada una.

Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente al Sr. Santiago Panezo, Comisario de PROGETTO S.A.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Michelle Rivas Jiménez. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de sus acciones de la siguiente manera:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. DE ACCIONES Y VOTOS</b>	<b>CAPITAL</b>
PECHERSKA DIANA	160	USD \$160
PECHERSKYY YURIY	640	USD \$640
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>USDS\$800,00</b>

El Orden del Día incluye los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018, y de la Gestión de Gerencia General.
2. Conocimiento, y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Ratificación de la actuación del Comisario para el ejercicio económico 2018, y designación o reelección al cargo de Comisario para el ejercicio 2019; y la fijación de su remuneración.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad y el cual se procede a tratar:

**PRIMER PUNTO.-**

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

Después de conocer y discutir el informe, y aclarar las dudas correspondientes; el Secretario de la Junta propone aprobar el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018 en todos sus términos. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad. Así mismo, los accionistas aprueban y ratifican la gestión de la Gerencia General durante el ejercicio económico 2018.

**SEGUNDO PUNTO.-**

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2018.

Después de conocer y discutir el informe, y aclarar las dudas correspondientes; se propone aprobar el Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2018. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO.-**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, para su aprobación, mismos que estuvieron a disposición de los accionistas con la antelación requerida por el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Después de conocer y discutir lo anterior, y aclarar las dudas correspondientes; el Balance Anual y los Estados Financieros 2018 son aprobados por unanimidad.

**CUARTO PUNTO.-**

Según Informe de Administración aprobado, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico 2018 también aprobado, PROGETTO S.A. no ha registrado

actividad comercial alguna; por lo que resulta improcedente tratar el punto denominado “destino de utilidades” durante este período.

#### **QUINTO PUNTO.-**

La Secretaría de la Junta propone ratificar la actuación del Sr. Santiago Panezo Ñato en el cargo de Comisario de la compañía por el ejercicio 2018, así como su reelección al cargo durante el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2019, y autorizar al Representante Legal, para que celebre el contrato correspondiente incluyendo la fijación de sus honorarios.

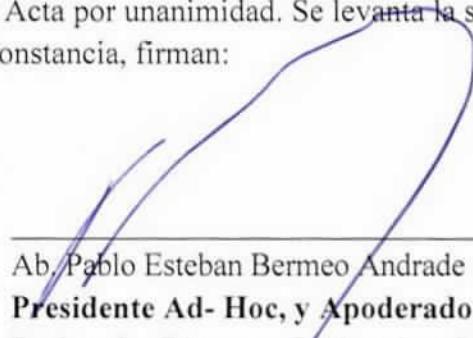
Una vez analizado este punto, la Junta aprueba la moción por unanimidad.

Por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado por unanimidad el orden del día, no se realizó convocatoria previa. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las dieciséis horas cincuenta minutos. Para constancia, firman:



Ab. Michelle Rivas Jiménez  
**Secretaria Ad. Hoc**



Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade  
**Presidente Ad- Hoc, y Apoderado de  
Pecherska Diana., y Pecherskyy Yuriy**